



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

**Resolución (6745)
19 DE NOVIEMBRE DE 2020**

“Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano de dirección del Partido Liberal Colombiano del Directorio Local de Puente Aranda – Bogotá D.C., acreditado mediante Resolución No. 6500 del 22 de septiembre de 2020”

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que la Sra. **SAIDA LIBETH CALDERÓN** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.014.200.529, el día 19 de noviembre de 2020, envió vía correo electrónico a la Dirección Nacional Liberal, documento contentivo de renuncia a la dignidad de Presidente del Directorio Directorio Local de Puente Aranda – Bogotá D.C., acreditado mediante la Resolución No. 6500 del 22 de septiembre de 2020.

Que se hace necesario registrar la renuncia a la dignidad del órgano de dirección, presentada por la Sra. **SAIDA LIBETH CALDERÓN**.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. REGISTRAR la renuncia presentada ante Dirección Nacional Liberal, el día 19 de noviembre de 2020, por la Sra. **SAIDA LIBETH CALDERÓN** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.014.200.529, a la dignidad de Presidente del Directorio Local de Puente Aranda – Bogotá D.C.,

ARTÍCULO 2. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos desde el 19 de noviembre de 2020.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase



MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General del Partido

Proyecto:  Luis Francisco Rincón Amaya – Asesor jurídico
Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro – Director Jurídico